

rá una sociedad secularizada, en la que el ser humano se encuentra como único constructor de su futuro, sin que nada ni nadie le ofrezca un ideal de hombre o de sociedad, es decir, sin elemento alguno externo a su propia autodeterminación incondicionada (cfr. p. 13).

Siendo esto así, lógicamente la religión —si quiere sobrevivir significativamente— transformará su papel social de modo radical. Concretamente, habrá de abandonar la pretensión de ofrecerse como un conjunto de dogmas inmutables, pasando a ser un impulso generador de apertura constante a la libertad.

El A. desea advertir que su exposición no es «lo que opinamos que será el futuro, sino lo que sería la lógica, la coherencia de las transformaciones que podrían seguirse de lo que consideramos cambios centrales ya ocurridos» (p. 10). Lo que será el futuro es algo que está sujeto a incertidumbre, pues «cualquier efecto es el fruto de la interacción de múltiples causas (...). Nos movemos en un sistema complejísimo en el que, además, interviene la libertad de los individuos y de los grupos» (p. 10).

¿Tiene sentido, entonces, decir algo respecto del futuro? Puede ser legítimo, en la medida en que el presente ofrezca ya hoy unos elementos que, por su lógica interna, puedan proyectarse hacia adelante. Pero este modelo predictivo tendrá valor sólo a condición de que tenga en cuenta verdaderamente todos los elementos en acción.

Por este motivo, nos ofrece dificultad la propuesta del A. El «Hombre» de que se trata en el libro es una imagen antropológica no del todo ajustada. Parece arriesgado dar por probado que el hombre actual considera que «no hay una naturaleza que nos proporcione una base sólida de finalidades»; o bien, que da por clausurado «un sistema de valores y de finalidades dado por Dios

o por la naturaleza» (p. 13). Universalizar el ateísmo como un elemento del hombre actual es, cuando menos, discutible a nivel de dato empírico, y *a fortiori* a nivel de principios.

Finalmente, reclamar de la fe cristiana su abandono del carácter de «revelación» para aceptar un puesto como expresión religiosa funcional, inmanente al hombre, no parece sencillo. Podría augurarse que esa pretensión le acarrearía la muerte natural —aunque el creyente conoce la promesa de Dios sobre su Iglesia. Pero que disuelva ella misma su propia identidad es ciertamente pedirle demasiado.

J. R. Villar

Ricardo YEPES, *La doctrina del acto en Aristóteles*, Ed. Universidad de Navarra, S.A., Pamplona 1993, 510 pp., 14,2 x 21,5.

Como suele ocurrir en filosofía, el estudio de una noción tan básica, como es la de *acto* no es nada trivial: *a posteriori* (cuando ya se ha realizado el «descubrimiento») puede parecer, algo sencillo, pero la realidad es muy distinta cuando se intenta averiguar la génesis y elaboración de dicha doctrina. Para esta empresa hace falta introducirse profundamente en la obra aristotélica, evitando la tentación de conformarse con «cómodas» acotaciones (no tener en cuenta *todos los lugares* aristotélicos ni *toda la crítica* habida hasta el momento).

Ricardo Yepes se ha propuesto expresamente superar este tipo de riesgos. Tal empresa no puede zafarse de otra clase de riesgos: ¿es realmente posible elaborar un trabajo con este *alcance*? Puede resultar lícito intentarlo y, a la vez, señalar los límites, tal como lo hace el autor (cfr. p. 29).

El intento ha valido la pena, al menos por dos motivos. En primer lugar, porque el trabajo —en palabras del prólogo escrito por el prof. Polo— «parece historiográficamente concluyente, pues considera todos los lugares del *Corpus* donde aparecen la *energeia* y la *entelecheia*», además de que «incluye un examen muy atento de los principales comentaristas y estudiosos modernos» (p. 22). En segundo lugar, según el autor, porque «la correcta interpretación del acto y de sus sentidos permite recuperar la interpretación aristotélica del conocimiento y de la realidad y completar las aportaciones metodológicas y gnoseológicas del racionalismo, el idealismo y, en general, de la filosofía moderna, hasta nuestros días» (p. 25).

El prólogo de Leonardo Polo constituye de por sí una brillante explicación de la capitalidad de la *doctrina del acto*. Cualquier intento de resumen de estas páginas desmerecería de la altura de la exposición. Vale la pena destacar, sin embargo, que —en el fondo— «la filosofía es una aportación peculiar al desarrollo o maduración del hombre, cifra en cierta manera de entender la estabilidad o firmeza de lo real» (p. 15). Sólo sobre lo *estable-real* se puede afianzar el *conocimiento espiritual* y la *moralidad*.

Precisamente a propósito del problema del conocimiento es como Platón «sospecha» de la necesidad de la noción de acto: sólo el hombre, con el concurso del *nous*, es capaz de hacerse cargo de (aprehender) lo estable-real. Pero, para ello, no basta con «tener» *nous*: es necesario que esté «despierto», es decir, que se encuentre no sólo constituido, sino que también esté en acto (actuando) y no en potencia («dormido»).

Entrando en el contenido propio del libro, Ricardo Yepes nos indica que su aportación no pretende «una interpretación global o parcial del Estagirita.

Es sólo una averiguación de lo que él entendió por *energeia* y *entelecheia*. Esta averiguación aquí presentada es peculiar y distinta a la mayoría de los trabajos sobre Aristóteles» (p. 26). En concreto, tres son los rasgos diferenciales de esta investigación: presentación amplia de la crítica aristotélica; recurso a la crítica filológica (para lo cual el autor realiza un ensayo de la cronología de las obras de Aristóteles) y, en tercer lugar, estudio de *todos* los textos aristotélicos en los que se habla de la *energeia* y de la *entelecheia*, como sentidos diversos de la noción de acto. El autor, metodológicamente hablando, ha optado —de intento— por evitar el «interpretacionismo prematuro» y, en su lugar, procurar al máximo que sea el propio Aristóteles quien hable a través de sus textos.

La primera parte del libro (*La crítica y el método. Origen y cronología de la energeia*; pp. 35-217) trata de cubrir —en tres capítulos— los dos primeros objetivos o rasgos diferenciales de la obra. El primer capítulo (pp. 35-134) es un análisis de *La crítica aristotélica ante el acto*. Llama la atención la relación de autores analizados, tanto por su número como por su relevancia: G. Reale, E. Berti, J. Hintikka, F. A. Trendelenburg, W. Jaeger, W. D. Ross, etc. De todas formas, el autor es consciente de un límite: los críticos presentados no son ni los mejores ni los principales intérpretes de Aristóteles. Atrás quedan los Alejandro de Afrodisa, Tomás de Aquino, Averroes, Heidegger, etc.

En el capítulo segundo (*Conclusiones de este análisis. Metodología de la investigación*; pp. 135-150) el autor hace un resumen y una estructuración de las posturas antes expuestas, valorando logros. Los resultados son dispares y sólo unos pocos han descubierto la rica pluralidad de sentidos que encierra la noción de *energeia*. El doctor Yepes realiza una valoración del método de

análisis de los críticos seleccionados y propone en su lugar las variantes oportunas.

El capítulo tercero (pp. 151-212) aborda *El nacimiento y la cronología de la doctrina de la «energeia»*. El trabajo filológico no lo es todo, pero la filosofía no puede prescindir de él, como tampoco de la cuestión de la cronología de las obras de un escritor y de la hipotética evolución de su pensamiento. Esta ha sido una tarea «esquivada» con frecuencia por los estudiosos del Estagirita, o bien, ha habido un «prejuicio» interpretativo. Este capítulo proporciona a la investigación el segundo de los rasgos diferenciadores que antes hemos indicado.

Hasta aquí lo que podríamos llamar el *status quaestionis* del tema. La segunda parte del libro (pp. 219-427) aborda de lleno *La «energeia» y la «entelecheia» en el «Corpus aristotelicum»*. Estudio sistemático y comprende los capítulos IV al IX. Como es bien sabido por los estudiosos de la materia, la noción de acto es análoga y es en esta característica donde se cifra buena parte de su riqueza conceptual. El análisis de los diversos sentidos es lo que da lugar a una desmembración de capítulos, a fin de poder dar cuenta del momento en que, cómo, dónde y en qué condiciones el Estagirita descubre la noción de acto y sus diversos sentidos; cuándo incurre en confusiones, olvidos u ofuscamientos de alguno de ellos, etc.

El trabajo de Yepes se completa con una tercera y última parte (*Conclusiones y apéndices*; pp. 431-510). Bajo el título de *El sentido metafísico de la actividad*, el autor articula un capítulo alrededor de la interpretación que sobre Aristóteles hace el prof. Polo, quien ha prestado una importante atención al estudio del acto en el Estagirita. Finalmente, la exposición de las conclusiones es extensa y elaborada.

En suma, nos encontramos ante un trabajo que constituye un estudio serio y exhaustivo de la doctrina del acto en Aristóteles. La investigación ofrece un excelente *status quaestionis* sobre esta materia y es un importante punto de arranque de posteriores elaboraciones (algunas ya sugeridas por el propio autor).

A. Carol

SAGRADA ESCRITURA

L. PADOVESE (ed.), *Atti del II Simposio di Efeso su Giovanni apostolo*, Roma 1992, 228 pp., 16,5 x 23.

En la presentación, Fr. Ruggero Francheschini, ministro provincial de los Padres capuchinos en Parma, se refiere a la organización de estos simposios junto a la tumba de S. Juan, apoyados por la Asociación Eterea, así como por las autoridades locales turcas, que tanto favorece el encuentro entre pueblos de culturas y religiones diferentes. El Prefecto y el Alcalde de Selcuk intervienen, en efecto, con sendos saludos en su propia lengua para dar la bienvenida a los participantes. Intervinieron también en esta sesión de apertura S. E. Mons. Bernardini, arzobispo de Izmir y el presidente de la Asociación Eterea, O. Granella.

En la introducción que hace luego Padovese vuelve a referirse al deseo de estrechar las buenas relaciones entre cristianos y musulmanes, al mismo tiempo que hace un recorrido por la literatura de los Padres que hablan del IV Evangelio y de su autor sagrado. Siguen luego los diversos trabajos presentados: M. Nobile, *Alcune note al riguardo del problema storico-religioso del Vangelo di Giovanni*, (p. 19); R. Penna,